

LIBA S.A.

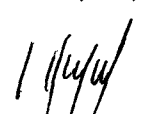
GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LIBA S.A." CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del duodécimo día del mes de septiembre del año dos mil trece, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "LIBA S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Dioselina Ruíz Ronquillo, quien concurre con cuatrocientas acciones de su propiedad; y, la compañía Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (SERPOAL) Cía. Ltda., quien concurre con cuatrocientas acciones de su propiedad, debidamente representada por el Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. También se encuentra presente el Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, en calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 2) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012. 3) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012; distribución de beneficios sociales. 4) Efecto Patrimonial por implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del ejercicio fiscal 2011. 5) Designación de Comisario. Preside esta sesión el Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Ratificar** la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012. El Presidente pone a conocimiento el tercer punto del

orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012 de la siguiente manera; por el año 2011 contemplamos que arroja una pérdida de noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América 79/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir; y, por el año 2012, arroja una pérdida de ochenta y un dólares de de los Estados Unidos de América 81/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto de orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Cuarto.- Aprobar** el Efecto Patrimonial por implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del ejercicio fiscal 2011, que fue de ciento noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América 64/100. El Presidente pone a conocimiento el quinto punto de orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Quinto.- Reelegir** por el periodo de DOS AÑOS, COMISARIO PRINCIPAL, CPA. Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que el Secretario extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Eco. Francisco Lascano Yela, Presidente de la sesión. f) Ing. José Tomás Moreno Moreno, Secretario de la sesión.- f) p. Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (SERPOAL) Cía. Ltda Eco. Francisco Lascano Yela Gerente General, Accionista.- f) Sra. Dioselina Ruíz Ronquillo, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de Septiembre de 2013.



Ing. José Tomás Moreno Moreno
SECRETARIO DE LA SESIÓN